

CIRCULAR GENERAL

DE : PUERTA DE ORO SAS
PARA : PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
FECHA : NOVIEMBRE 5 DE 2021
ASUNTO : FECHA PARA RADICACION DE FACTURAS
CIERRE ANUAL

Por medio de la presente les informamos que, para efectos del cierre contable año 2021, la fecha para la radicación de facturas con sus respectivos anexos, es el día lunes 13 de diciembre en el horario de atención de 8:00 am – 12:00 m / 2:00 – 5:00 pm.